



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2010

RES.H.Nº 970-10

Expte.No. 4601/09

VISTO:

La Resolución H.No.1809/09 mediante la cual se deja constituida la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rossana Ledesma elevó la renuncia a su representación por el estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares;

Que los motivos aducidos son atendibles;

Que corresponde en consecuencia aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/07/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA, como representante titular ante la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología por el estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Antropología y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

